

Resistencia, 20 de octubre del 2023.

SEÑOR FISCAL FEDERAL

Dr. PATRICIO SABADINI

S/DESPACHO:

CARLOS ALBERTO LATORRE, DNI 18.145.221 en mi carácter de apoderado de la alianza electoral transitoria "LA LIBERTAD AVANZA" distrito CHACO, constituyendo domicilio legal a estos efectos en calle Don Bosco 667 de esta ciudad y electrónico en martakassor@yahoo.com.ar, con el patrocinio letrado de la Dra. MARTA VIVIANA KASSOR, me presento y DIGO:

I.- **OBJETO:** Que vengo por el presente a realizar formal denuncia contra el o los autor/es de la posible comisión del hecho ilícito de instigación a la comisión de un delito federal, que se habría cometido por quien se observa en la imagen del video que adjunto como prueba de la presente, en la que una persona de sexo masculino manifiesta "yo les voy a decir algo que ya les dije el otro día, a cara de perro, trabajen en hacer desaparecer las boletas de MILEI, eh? Instrúyanle a los fiscales".

Que conforme las publicaciones de la prensa se trataría del presidente electo del Concejo Municipal de Barranqueras a fiscales del PJ.

Por todo ello, es que solicito:

1.- Me tenga por radicada formal denuncia penal por la supuesta comisión del delito de instigación a cometer un delito federal, en perjuicio de LA LIBERTAD AVANZA Y SUS CANDIDATOS.

2.- Por acompañadas pruebas.

3.- Se instruya el correspondiente procedimiento, a sus efectos.

Proveer de conformidad será justicia

MARTA VIVIANA KASSOR
ABOGADA
Mat. Prof. 8.157.2081
C. B. J. N. Y. M. P. 03
SUIT 27-17808201-4
COP 073144/9 - IVA Resp. No Imp.

CARLOS LATORRE
APODERADO
PARTIDO CIUDADANOS A GOBERNAR



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA 1

5833/2023 - ALIANZA ELECTORAL LA LIBERTAD AVANZA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES P.A.S.O. DE FECHA 13/08/2023 - ELECCIONES GENERALES DEL 22/10/2023

Resistencia. - GRV

Incorpórese escrito y acta adjunta de fecha 17 de octubre de 2023, por la cual los representantes de la Mesa de Conducción Política de la Alianza Electoral transitoria “La Libertad Avanza” – Distrito Chaco, conformada por Carlos Alberto Latorre – DNI N°18.145.221 por el Partido “CIUDADANOS A GOBERNAR” y Naredo Aguirre Piela – DNIN°14.485.381 por el Partido “ACCIÓN CHAQUEÑA”; REVOCAN el poder oportunamente otorgado a ALFREDO JOSE RODRIGUEZ –DNI N°20.090.890; y se designa nuevo apoderado de la Alianza La Libertad Avanza – Distrito Chaco a CARLOS ALBERTO LATORRE – DNI N°18.145.221; se establece nuevo domicilio legal de la Alianza La Libertad Avanza – Distrito Chaco en calle Don Bosco 667, oficina 4 de Resistencia y domicilio electrónico en martakassor@yahoo.com.ar; por secretaria procédase a desvincularlo como interviniente en todas las actuaciones de la Alianza La Libertad Avanza – Distrito Chaco, al apoderado saliente.-

Procédase a poner en conocimiento por los medios electrónicos a disposición a la Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. **Not.-**

